

33 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2020.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinte, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa; Señor Franklin Buitrón Lomas; Arquitecto Jaime Villegas Játiva; Señor José Luis Yamberla; e, Ingeniera Catalina Yépez Calderón.- Actúa la Abogada Mónica Carrera Vásquez, en calidad de Secretaria del Concejo, Encargada; Abogada Diana Pineda, Procuradora Síndica; Economista Gerson Amaya, Director Financiero; Ingeniero Vicente Gualsaquí, Director de Obras Públicas; e, Ingeniero Christian Terán, Director de Gestión Social y Económica. El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. Antes de iniciar la sesión el señor Alcalde solicita que, por anuencia, se incorporen dos puntos, adicionales, al Orden del Día: “4. Conocimiento, análisis y resolución sobre la Designación de la Reina del cantón Antonio Ante 2020, en aplicación del Art. 2 del Reglamento reformado respectivo”; y, “5. Conocimiento del Programa General de Efemérides de Cantonización de Antonio Ante 2020”; los integrantes del Concejo, por mayoría absoluta, aceptan la petición. **Se instala la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos;** y, por moción de la señora Concejala Catalina Yépez Calderón y el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla, con las anuencias solicitadas, se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta 32 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 16 de enero de 2020; 2. Designación de la señora o señor Concejal para que realice la Reseña Histórica en el Momento Cívico, acto previsto para el 12 de Febrero del 2020; 3. Designación de la señora o señor Concejal para que realice el Discurso de Orden en la Sesión Solemne Conmemorativa del 2 de Marzo del 2020; 4. Conocimiento, análisis y resolución sobre la Designación de la Reina del cantón Antonio Ante 2020, en aplicación del Art. 2 del Reglamento reformado respectivo (anuencia); y, 5. Conocimiento del Programa General de Efemérides de Cantonización de Antonio Ante 2020 (anuencia). Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y Aprobación del Acta 32 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 16 de enero de 2020.** El señor Alcalde: está en consideración el Acta anterior toda vez que se ha enviado a los correos electrónicos la documentación completa. Con la moción de aprobación del señor Concejal José Luis Yamberla y el apoyo del señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad, aprobar el Acta 32 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 16 de enero de 2020, sin observaciones.** En el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de la señora o señor Concejal para que realice la Reseña Histórica en el Momento Cívico, acto previsto para el 12 de**

Febrero del 2020.- El señor Alcalde manifiesta: compañeros como ustedes saben el 12 de Febrero, fecha en la que se suscribió el Decreto de cantonización, es un día importante que se conmemora con el “Momento Cívico” y es necesario la reseña histórica en estos 82 años; y, está a consideración de ustedes. Interviene el señor Concejal José Luis Yamberla: de mi parte y si los compañeros me apoyan, quiero mocionar a la Ingeniera Catalina Yépez porque tiene esa simpatía y nos puede representar en el discurso del 12 de Febrero. Moción que tiene el apoyo del señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva para la Reseña Histórica en el “Momento Cívico”. El señor Alcalde dispone a Secretaría realice la votación con el siguiente resultado: señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: por la moción del compañero; señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: a favor de la moción; señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: a favor de la moción; señor Concejal José Luis Yamberla: proponente; señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: no sin antes expresar el agradecimiento a mis compañeros Concejales y a quien lo mocionó, José Luis, con la consideración que es mutua, a favor de la moción; el señor Alcalde: sin desmerecer la capacidad de cada uno de los miembros del Concejo, a favor de la moción. Resultado de la votación: 6 votos a favor de la moción; por lo tanto, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta, designar a la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón para que realice la Reseña Histórica en el Momento Cívico, acto previsto para el 12 de Febrero del 2020.** El señor Alcalde: felicitaciones y cualquier información que necesite la tiene aquí para enriquecer el discurso. En el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de la señora o señor Concejal para que realice el Discurso de Orden en la Sesión Solemne Conmemorativa del 2 de Marzo del 2020.**- En uso de la palabra el señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: dentro de lo que es el trabajo que se viene realizando en el Concejo Municipal es importante que una de las personas electas por el pueblo, como es José Luis Yamberla, sea quien realice el discurso de orden en una fecha tan conmemorativa como es el 2 de Marzo; por ende, quiero proponer para que él sea quien realice el discurso en la sesión solemne, si tengo el apoyo? Tiene el apoyo de la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón quien dice: totalmente de acuerdo, a favor de la moción del compañero Franklin Buitrón, en vista de que damos la misma importancia a los Concejales urbanos como rurales; adicional a esto y porque es un tema inclusivo pido que para la sesión exista una persona que realice la traducción en lenguaje de señas, tenemos a la chica Aguirre, de este cantón, que lo puede hacer. El señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: yo, por mi parte, quiero mocionar un nombre; creo que sería importante que la compañera Paulina Cadena, en calidad de Vicealcaldesa, y tengo que decirlo, lamentablemente no ha tenido mucha participación en estas actividades, quiero lanzar a moción para que ella sea quien dé el discurso del 2 de Marzo. La moción tiene el apoyo de la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez. El señor Alcalde pide proceder a la votación y la señora Secretaria procede de conformidad y registra la siguiente votación: señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: proponente; señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: acojo las palabras del Arquitecto Villegas cuando ha dicho que ni como Vicealcaldesa ni como Presidenta de la Comisión de Fiestas he sido tomada en cuenta para formar parte de ninguna de las actividades; lo he puesto por escrito, señor Alcalde; mi voto por la moción del compañero Villegas; señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: desfavorable a la moción que se está

tratando; señor Concejal José Luis Yamberla: antes de votar quiero agradecer a quien mocionó mi nombre y también las palabras de motivación para que este cantón sea inclusivo tanto de la parte urbana como la rural, y también por la identidad cultural y como representante del pueblo quichwa Otavalo, me siento honrado y daré realce a la designación; por la moción del compañero Franklin Buitrón; señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: considero que en el discurso de orden de la sesión solemne conmemorativa debe ser inclusiva; debemos dar oportunidad a todos nuestros compañeros Concejales urbanos y rurales; pido que en este punto se respete la participación de nuestro compañero José Luis Yamberla, a favor; el señor Alcalde: a favor de la moción porque hay que considerar la paridad de género, la interculturalidad porque tenemos un representante de los pueblos indígenas para estas fiestas del cantón, a favor de la moción del compañero Franklin Buitrón. Resultado de la votación: 4 votos a favor de la (primera) moción de que se designe al señor Concejal José Luis Yamberla y 2 votos en contra; por lo tanto, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría, designar al señor Concejal José Luis Yamberla para que realice el Discurso de Orden en la Sesión Solemne Conmemorativa del 2 de Marzo del 2020.** En el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y resolución sobre la Designación de la Reina del cantón Antonio Ante 2020, en aplicación del Art. 2 del Reglamento reformado respectivo (anuencia).**- El señor Alcalde señala: en este punto quiero agradecer muchísimo la buena voluntad de nuestra compañera Catalina Yépez, Miembro de la Comisión de Fiestas, porque ha tenido la predisposición de ponerse al frente de este tema y de ayudar a buscar, siempre respetuosos de las mujeres de este cantón, una candidata; le doy la palabra. La señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: muchísimas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales; se ha convocado a todas la mujeres de Antonio Ante que cumplan con los requisitos establecidos en este Reglamento pues no hemos tenido la aceptación y no sé si usted Mónica (Carrera) nos puede ayudar con la documentación para que los compañeros Concejales tengan conocimiento y nos indique que se cumplió a través de la prensa, solicitando aspirantes. El señor Alcalde aclara: se publicó para las condecoraciones. La señora Concejala Yépez: en vista de esto y que no hubo la acogida y han preguntado por las inscripciones pero son personas que no tienen la edad porque según el Reglamento el mínimo (de edad) es 21 años y el factor económico no han permitido que participen como candidatas a Reina del Cantón; se ha buscado por días, en redes sociales, entre amistades, referencias, y me permito presentar una terna de chicas: Nicole Alejandra López, que cumple con los requisitos, estudió en la PUCE y ya fue Reina del Barrio San José hace unos dos años, tiene conocimiento y experiencia en modelaje y pasarela; igual, la señorita Berenice Chamorro, es carismática; y, la señorita Melany Sarai Guevara que ya la hemos visto en pasarelas, es sociable pero tiene 17 años, va a cumplir 18, por lo que no tiene la edad requerida; lo que pongo a su consideración compañeros Concejales; actualmente es complicado que quien represente al cantón, voluntariamente, lo haga por un año y deje de lado los estudios; es el limitante a pesar de que se les ha explicado que tienen el apoyo de la Fundación “Reinas del cantón Antonio Ante” y trabajar en favor de la sociedad; está a su consideración esta terna o ver la posibilidad de que ustedes presenten otra candidata. La señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: hace varios días venía preguntando si había o no candidatas a Reina del Cantón; sin embargo, era como que no se decidía la terna y

aun cuando me puse a las órdenes no me llamaron; ahora nos presentan una terna con una candidata bonita, simpática, que no cumple con los requisitos; creo que para presentar una terna al Concejo debería ser una terna que primero, cumpla con los requisitos, en el tercer caso, Melany Guevara no cumple con los requisitos; me parece más bien que estamos tratando de completar una terna; en cuanto a la señorita Berenice Chamorro no tenemos datos personales en los documentos que nos pasan y adicional a eso, si me hubieran preguntado, habría de pronto propuesto que una institución o agrupación respalde a la candidata para que nosotros podamos deliberar; sin embargo, creo que esta terna no está completa en datos y deberíamos tratar de buscar personas con el perfil sin desprestigiar a las chicas que están aquí; este rato estamos buscando en redes sociales porque necesitamos saber quiénes son; en este momento nos acabamos de enterar; nada más señor Alcalde. La señora Concejala Yépez: en cuanto a lo que señala la compañera Concejala Paulina Cadena de Denise Chamorro están los datos personales, que es lo que nos hizo llegar de su hoja de vida, de Melany la edad no cumple; si ustedes revisaron la documentación antes de que se apruebe la anuencia para el Orden del Día debieron ver que no están de acuerdo y no se incluya el punto en el Orden del Día; sin embargo, como les digo, he tenido la buena voluntad de presentarla a ustedes. El señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: esta vez si tengo que elevar mi voz de protesta porque me parece que ha habido mucho hermetismo al respecto; yo también, como Paulina menciona, tengo que decirlo, recién en el evento de socialización de la cubierta de la Plaza Libertad me enteré que le encargó a la compañera Caty Yépez para que le ayude en este sentido; me parece que debió funcionar como Comisión de Fiestas, para eso estamos; le repito, señor Alcalde, tengo que elevar mi voz de protesta porque se ha notado hermetismo en este punto y otros más del asunto fiestas; ahora en el tema de candidatas, más allá de que cumplan o no los requisitos quiero hacer la consulta de si existió acercamiento con la señorita Chamorro, tal vez?, porque si me dan a elegir yo le elijo a ella de las tres muchachas; hubiese sido ideal; quiero saber si ha habido apertura con las otras chicas. La señora Concejala Yépez: las tres chicas son de ese perfil, se ha tenido no acercamientos directos. El señor Concejal Villegas: entonces para no equivocarnos y no herir susceptibilidades pienso que deberíamos entre nosotros analizar mejor, porque cada uno tiene un criterio. El señor Alcalde: si me permite; esto en primer lugar, Caty me decía que se podría encargar de buscar a la persona; no es hermetismo sino que el tema es tratarlo con discreción por eso, por experiencias anteriores, porque antes lo que se hacía es una “elección” y siempre terminaban en bronca, en que las chicas sean vejadas, sean maltratadas, precisamente por eso se ha hecho un cambio y sea “designación y coronación”; luego, el segundo problema en la designación es que se hablaba con una persona y luego con otra y el comentario era que como no aceptó la primera aceptaba alguna de las siguientes; es un tema de bastante discreción no en el sentido de que se haga redes; respeto el criterio de nuestra compañera Paulina, porque como sabemos en redes tenemos el problema de troles, gente que se oculta y empezarán a criticar; el tema de tener una Reina que represente al cantón es eso; quiero agradecer la buena voluntad de nuestra señora Concejala Caty Yépez y, segundo, porque ha manejado con bastante discreción el tema; para nosotros es muy importante el tema; no es hermetismo porque estamos poniendo a consideración de ustedes las personas que constan; Caty si hay una moción, usted es la que lo puede hacer y ha hecho acercamientos con las señoritas. La señora Concejala Yépez:

comentarles que por respeto, por no herir susceptibilidades, no se ha hecho público; si a una persona se le pone a la falta eso si es molesto; no crean que se ha escogido de pocas personas; tengo un millón fotos de redes sociales, se ha indagado a personas, las posibilidades no les dan, a otras aun siendo bonitas no les gusta participar; tengo fotos y se ha conversado con muchas chicas; sin embargo, es tarde y se podría decir que estamos contra el tiempo y me permito mocionar a la señorita Nicole Alejandra López; lo hago de esta manera porque ella ya tiene experiencia en lo que es reinado, fue Reina de San José y también porque cumple con todos los requisitos; se hizo un acercamiento con ella, con la mamá, se le ve que tiene facilidad de palabra, le gusta intervenir, hizo proyectos de ayuda social en su reinado; por la experiencia que tiene, mociono que se designe, como Reina del Cantón Antonio Ante, a la señorita Nicole Alejandra López Ponce. El señor Alcalde: tiene apoyo la moción? El señor Concejal José Luis Yamberla: al inicio alguien mencionó que esto no es concurso, respeto mucho el tema de elección o coronación, las tres chicas tienen belleza que les ha dado Dios y es para ellas; no voy al aspecto físico, de acuerdo a la Ordenanza pide que sean mayores de 20 años y revisé de la segunda candidata de la terna y no tiene la edad; y, por la información que nos da la compañera Caty yo apoyaría la moción para que sea la señorita López. La señora Concejala Cadena: la segunda chica cumple con la edad porque la tercera no; la segunda no tiene puesto la edad en la hoja y dentro de la ordenanza especifica que es mínimo 20 años y aquí no veo la edad? La señora Concejala Yépez: sí tiene la edad. (voces). El señor Alcalde: tenemos la moción y el apoyo a la moción; hay una moción adicional?; señora Secretaria sírvase realizar la votación nominal. La votación es la siguiente: señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: antes de manifestar mi voto quiero expresar que de manera urgente se debe realizar la reforma al Reglamento puesto que lo que está tipificado se debe acoplar a lo que actualmente estamos viviendo; una de las propuestas de los GADs parroquiales fue que a las reinas de parroquias urbanas y rurales se les considere, igual a la Reina de Federación de Barrios; esto fue producto de una reunión de trabajo y sería bueno considerarlo, pero dentro de la propuesta que acaba de hacer la compañera Caty Yépez sobre la señorita López se ve el tema de preparación y no conozco a las otras señoritas, apoyo la moción; señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: como lo dije anteriormente, para mí la terna está incompleta con el respeto que se merecen las chicas; tengo la oportunidad de conocer a una de ellas quien no cumple con los requisitos, por lo que me abstengo; señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: sigo convencido de que se debió dar otro tratamiento a este tema en la elección de Reina, al menos se debió socializar al interior de este Concejo antes de poner en el orden del día; prefiero abstenerme antes de herir susceptibilidades; señor Concejal José Luis Yamberla: por la moción; señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: proponente; el señor Alcalde: quiero dejar constancia siempre respetando a todas la mujercitas de nuestro cantón; este será siempre un tema delicado que hay que tratarlo con pinzas y un tema que llevará a controversias; antes de emitir mi voto quiero dejar constancia en el seno del Concejo que de acuerdo a la Ordenanza vigente, según el Art. 3 dice que “las aspirantes no podrán ser parientes del Alcalde dentro de cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad”, y al señorita Nicole López no es pariente; por otro lado, quiero agradecer a la Concejala Caty Yépez que ha estado preocupada del tema y ha buscado las mejores opciones y respaldar esas buenas acciones; yo quiero,

primero, apoyar la gestión de la Concejala y, segundo, si ella considera que es la persona indicada apoyar; a favor de la moción de la Concejala Yépez. Resultado de la votación: 4 votos a favor de la moción de la señora Concejala Catalina Yépez Calderón y 2 abstenciones. En consecuencia, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría, designar a la señorita NICOLE ALEJANDRA LÓPEZ PONCE como Reina del Cantón Antonio Ante para el período 2020-21.** El señor Alcalde: quiero pedirle fijemos una fecha para la visita protocolaria; pedido que lo hago a la señora Concejala Catalina Yépez que tiene contacto con la familia y se comunicará la fecha. La señora Concejala Yépez: tendríamos que hacerlo lo antes posible comunicándonos con la chica para que nos reciba en el domicilio; tendría que ser el sábado en la noche, de acuerdo a su agenda, señor Alcalde. El señor Alcalde: hay que ver la disposición de la familia; Caty lo prudente sería que hable con la familia y ver la fecha; a la Dirección de Desarrollo Económico y Social le pido preparar un acto acorde; estamos a disposición y pedirle compañeros el respaldo para el tema. En el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del Programa General de Efemérides de Cantonización de Antonio Ante 2020 (anuencia).**- El señor Alcalde dice: antes de dar paso al tema quiero, por favor, comentarles que tenemos una ordenanza al respecto; que lea el artículo respectivo nuestra Procuradora Síndica sobre las obligaciones de la Comisión de Fiestas de nuestro Concejo. La Abogada Diana Pineda lee: “Art. 4.- Deberes y atribuciones de la Comisión de Organización de la Efemérides Cultural de Cantonización: La Comisión de Organización de la Efemérides Cultural de Cantonización, se reunirá máximo en la última semana del mes de octubre de cada año, para iniciar el proceso de planificación de la efemérides de cantonización del próximo año. Posteriormente sesionará al menos una vez al mes. Culminará su trabajo con la presentación del informe general al Ejecutivo..” El señor Alcalde: en este punto aclarar a nuestra Presidenta de la Comisión que con fecha 6 de enero de 2020 nos hace la presentación del Proyecto o Propuesta del evento de las Festividades; en función de este documento se ha trabajado justamente la propuesta que el 13 de enero en presencia de todos ustedes, conjuntamente con los presidentes de los GADs parroquiales, del Presidente de la Federación de Barrios, justamente se socializó; debo aclarar un segundo tema, nos llega con fecha 21 de enero y pido a la Secretaría se dé lectura del documento. La Abogada Mónica Carrera lee: “Oficio No. 004-GADMAA-SC-2020, Atuntaqui 21 de enero 2020. Ingeniero Rolando López, ALCALDE DEL GADM-AA. Estimado Señor Alcalde: En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Deporte, Cultura y Fiestas por medio del presente solicito a usted, muy comedidamente, se sirva informar por escrito y a través de quien corresponda, sobre el Programa General de Fiestas de Efemérides del cantón para este año 2020 con el detalle de: evento, fecha, hora, programación de artistas en el evento que corresponda, estimado de gastos en cada evento que se va a ejecutar. Atentamente, Ing. Paulina Cadena Estévez, Presidenta de la Comisión” El señor Alcalde: sobre este tema, después que nosotros tenemos la información del 6 de enero de hizo la socialización para el 13 de enero para la socialización a través de la Dirección de Desarrollo Social; se ha trabajado este tema, se ha abierto las puertas para que participe la sociedad; señora Secretaria que se dé lectura del informativo que se hizo a través de medios de prensa para convocar a quienes quieran trabajar o apoyar en este tema, cosa que no se había hecho anteriormente. La Abogada Carrera aclara que se hizo la publicación para las

“condecoraciones” El señor Alcalde: a través de la Jefatura de Comunicación justamente se hizo a través de las redes se invitó a las instituciones que quieran participar de las fiestas y quiero pedir a nuestro Director de Desarrollo lo explique porque se tiene una carpeta de todas las personas a las que socializó. El Ingeniero Christian Terán señala: gracias por la permitirme la palabra; una de las características de esta Administración es justamente levantar espacios y mecanismos para que la colectividad anteña pueda involucrarse dentro del trabajo de la política pública que estamos llevando adelante; señor Alcalde, como usted bien lo menciona aquí tenemos la carpeta con 18 cartas dirigidas a usted, de los diferentes organizaciones que están interesados en ser parte de las festividades del cantón por los 82 años; eso es lo que puedo manifestar, devuelvo la palabra. El señor Alcalde: tenemos de la Comisión de Fiestas el proyecto, con ese proyecto hemos socializado con toda la comunidad para que las personas interesadas participen; una vez que se ha dado esto estamos uniendo el proyecto de la Comisión más el tema de los interesados y con ustedes socializar el tema para que tengan conocimiento. La señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: si bien en meses anteriores habíamos hablado acerca del tema de las Fiestas del Cantón y precisamente nuestro Director había dicho que esperemos que nos van a presentar un borrador de las fiestas, borrador que nunca llegó, que nunca recibimos y es precisamente por eso nosotros, después de haber tenido las reuniones y después de haber esperado a que llegue el borrador y en vista de que no llegaba tuvimos que presentar el borrador porque estábamos a destiempo, pero no, no estábamos a destiempo porque está con fecha 6 de enero y tenemos tiempo para planificar, sin embargo queríamos hacerlo de manera coordinada con la Dirección y de hecho el Arquitecto Villegas y yo acudimos para ponernos a las órdenes y aun así, no sé si usted Arquitecto ha recibido llamadas, porque yo no para preguntar mi parecer; a eso me refiero en el segundo oficio porque no tenemos conocimiento de quién se va a presentar en la Coronación; no tenemos conocimiento como Comisión de Fiestas, excepto Catalina Yépez, no tenemos conocimiento de qué se va a dar en cada uno de los eventos; si bien en cierto se ha decidido quién va a participar en tal o cual conmemoración yo respeto mucho el tema de etnia, compañero José Luis, créeme que si tú participas me enorgullece muchísimo, he tenido la oportunidad de compartir mucho con las personas de Pucará; en vista de ello, esa es la razón por la que decidimos hacer el pronunciamiento, y yo de manera personal, en el segundo oficio, recalqué a la Comisión no se nos ha hecho saber nada, a eso me refería cuando las personas preguntan por el programa y yo no estoy para mentir a los ciudadanos, cuando me preguntan yo digo “no sé”; eso nada más; dejar en claro que quisimos trabajar de manera conjunta, que no se nos ha permitido, que esperamos un borrador para la Comisión y que nunca llegó, nada más. El señor Alcalde: en este punto solicito a la Dirección que presente los justificativos por escrito de por qué no se ha presentado el borrador; en segundo lugar, sí me preocupa mucho cuando hablamos de precios excesivos o de no mentir a la ciudadanía; precisamente se está trabajando en el tema, hoy vamos a conocer toda la información al respecto, pero se está hablando de que aquí las cosas no se hacen, no se están abriendo las puertas, se está trabajando con hermetismo; yo si quiero pedirles como Comisión que, por favor, para eso hay un Reglamento (Ordenanza) y habla claramente lo que leyó nuestra Procuradora Síndica; la última semana de octubre es la fecha en que debía reunirse, entonces usted dice que no lo han hecho con anterioridad porque la

Dirección. El señor Alcalde pide nuevamente se de lectura al litera a) del Artículo 4 de la Ordenanza. Así procede la señora Procuradora Síndica. El señor Alcalde: le agradecería que presente las reuniones; es finales de octubre, noviembre, diciembre, se ha presentado el 6 de enero y pido que presente las reuniones que se han hecho como dicta la Ordenanza; cuando ustedes presentan con buena voluntad se les recepta, pero en este tema hay que trabajar un pequeño puntito que se llama participación ciudadana; entonces se socializa con las personas y se pide quiénes se quieren integrar, participación ciudadana, cuántos documentos llegaron señor Director de Desarrollo Económico y Social. El Ingeniero Terán: 18. El señor Alcalde: 18 documentos que han sido considerados en el tema de las fiestas; quiero pedir a ustedes que no se ha cumplido por parte de la Comisión; se ha trabajado en este tema y pido se considere; señor Director de Desarrollo mucho agradecería ponga en conocimiento del Concejo el tema de las fiestas que se ha estado trabajando. El Ingeniero Terán: antes de iniciar quiero recalcar el tema de participación en el que justamente en la estructura orgánica que tiene el Municipio hay la parte administrativa y la ejecutiva sobre las cuales hay articulación; la Dirección de Desarrollo forma los proyectos y toda las actividades van a ser de conocimiento público, los procesos de contratación van a estar en el portal y con eso la tranquilidad a los ciudadanos y a ustedes señores del Concejo que hacen el proceso de fiscalización; la transparencia, la honestidad y la participación son parte de la gestión que se lleva adelante por parte de la actual Administración; bajo ese contexto permítanme poner en su conocimiento la Agenda Cultural por las Fiestas de Cantonización de Antonio Ante (se lo hace con una presentación digital) en donde se detalla de manera la fecha, la hora, la actividad que se va a realizar y quien la organiza; está recogido la participación de 18 instituciones organizadas de todo el cantón que lo han propuesto y las Juntas Parroquiales; bajo ese contexto tenemos:



MARTES 04 FEBRERO	19h00	Presentación de la Agenda Cultural por los 82 años de Cantonización y Carnaval de Colores Lugar: Teatro "Club LIA" - Fábrica Imbabura	Organiza: GADM AA-Comité del Carnaval de colores
VIERNES 07 FEBRERO	08h00	Minga de limpieza Lugar: Calles de la ciudad	Organiza: GADMAA
SÁBADO 08 FEBRERO	08h00	Ceremonia de conmemoración de los 25 años de la Gesta Heroica del Cenepa Lugar: Plaza Cultural Libertad	Organiza: Comando Operacional N°1 Norte GADMAA
	10h00	Feria Plan Toda una vida Lugar: Calles de la ciudad	Organiza:
	8 al 29	11h00 Inauguración de la Muestra Pictórica "Concierto de Formas y Colores" Expositores: Anteños Luis Estévez Michelena, Oliverio Corrales Rivera, Marco Terán Lugar: Salón Caranqui - Fábrica Imbabura	Organiza: Centro Cultural Antonio Ante
DOMINGO 09 FEBRERO	08h00	Paracaidismo Lugar: Calles de la ciudad	Organiza: GADMAA
	12h00	Cannes Lugar: Calles de la ciudad	Organiza: GADMAA
	10h00	Futbol : santa fe vs fluminense Lugar: andrade marin estadio	Organiza: GADMAA
	10h00	Futbol : ex glorias 2 de marzo vs ex glorias del quito , estadio andrade	Organiza: GADMAA
LUNES 10 FEBRERO	08h00	Talleres de capacitación ,defensa al consumidor , certificación INEN.RUC Y ASOCIATIVIDAD IMAGEN CORPORATIVA LUGAR: Salón Otavalo - Fábrica Imbabura	Organiza: GADM AA
	11h00	Exposición pictórica permanente "Concierto de Formas y Colores" hasta el 29 de febrero LUGAR: Salón Caranqui - Fábrica Imbabura	Organiza: Centro Cultural Antonio Ante



<p>MARTES 11 FEBRERO</p>	<p>08h00 Talleres de capacitación ,defensa al consumidor , certificación INEN.RUC LUGAR: Salón Otavalo - Complejo Cultural Fábrica Imbabura</p>	<p>Organiza: GADM AA</p>
<p>MIÉRCOLES 12 FEBRERO</p>	<p>08h00 Momento Cívico Militar LUGAR: Atrio Municipal</p>	<p>Organiza: GADM AA</p>
<p>VIERNES 14 FEBRERO</p>	<p>10h30 Entrega de la Carta Constitutiva Builders Club "San Roque" LUGAR: Salón de Actos de la Unidad Educativa "San Roque"</p>	<p>Organiza: Club Kiwanis Atuntaqui</p>
	<p>11h00 Exposición pictórica de los artistas Anteños Luis Estévez Michelena, Oliverio Corrales Rivera, Marco Terán LUGAR: Salón Caranqui-Complejo Cultural Fábrica Imbabura</p>	<p>Organiza: Centro Cultural Antonio Ante</p>
	<p>15h00 Pregón de la alegría Anteña Recorrido: Calle Atahualpa, Río Amazonas hasta la calle Julio Miguel Aguinaga</p>	<p>Organiza: GADMAA</p>
	<p>19h00 Show de fuegos artificiales LUGAR: Parque Mariscal Sucre-Atuntaqui</p>	<p>Organiza: GADMAA</p>
	<p>19h00 Concierto Musical con la Rondalla "Sentimental " LUGAR: Teatro "LIA" CC. Fábrica Imbabura</p>	<p>Organiza: Ministerio de Cultura y Patrimonio Rondalla Sentimental</p>
	<p>20h00 Baile de integración con la presentación de la Orquesta Paracas Band LUGAR: Plaza Cultural Libertad</p>	<p>Organiza: GADMAA</p>
<p>SÁBADO 15 FEBRERO</p>	<p>14h30 Inauguración del Campeonato Interparroquial de Pelota Nacional de Viento LUGAR: Estadio de Andrade Marín PROVINCIAS PARTICIPANTES</p>	<p>Organiza: Club de Pelota Nacional de viento</p>
	<p>19h30 Coronación de la Reina del Cantón Antonio Ante: Srta. Nicol Alejandra López Ponce Presentación artística de los Hermanos Nuñez</p>	<p>Organiza: GADMAA</p>
	<p>23h00 Show Artístico , presentación de la Orquesta Los Titos LUGAR: Plaza Cultural Libertad</p>	<p>Organiza: GADMAA</p>



DOMINGO 16 FEBRERO	20h00	Campeonato de moto velocidad LUGAR: Andrade Marín	Organiza:
LUNES 17 al MARTES 19 FEBRERO	08h00	Talleres de capacitación ASOCIATIVIDAD IMAGEN CORPORATIVA LUGAR: Salón Otavalo - Complejo Cultural Fábrica Imbabura	Organiza: GADM AA
JUEVES 20 FEBRERO	20h00	Los Barrios cantan a Antonio Ante LUGAR: Semifinal, Plaza del Barrio San Luis	Organiza: Federación de Barrios de la ciudad de Atuntaqui
VIERNES 21 FEBRERO	19h00	Noche Cultural, presentación de grupo La Trampa y Grupo Norte Sur LUGAR: Parque de Natabuela	Organiza: GADMAA
	19h00	Danzas del mundo " Sueña Bailando"-Grupo Killa Sisa LUGAR: Teatro Club LIA – Fábrica Imbabura	Organiza: Ministerio de Cultura y Patrimonio
SÁBADO 22 FEBRERO	08h00	Festival de Bailoterapia LUGAR: Plaza Cultural Libertad	Organiza: GADMAA
	09h00	Inauguración Carnaval de Colores LUGAR: Centro Comercial a Cielo Abierto "Atuntaqui 2020"	Organiza: GADMAA
	09h00	Campeonato de Paintball "COPA ANTEÑA 2020" LUGAR: Cancha de los Speed Bulls, Avenida Julio Miguel Aguinaga y Abdon Calderón	Organiza: Club C D Paintball
	17h00	Presentación de la Orquesta Infanto Juvenil Atahualpa LUGAR: Parque Mariscal Sucre-Atuntaqui	Organiza: GADMAA
	19h30	Lanzamiento de la Revista "5 Sentidos" LUGAR: Salón Máximo GADMAA	Organiza: Centro Cultural Antonio Ante con el aporte del GADMAA
DOMINGO 23 FEBRERO	07h00	Eco-Trail 2020 silvio Ruta: 5K , 15 K	Organiza: Antonio Ante Verde
	09h00	Carnaval de Colores Centro Comercial a Cielo Abierto "Atuntaqui 2020"	Organiza: GADMAA



MARTES 25 FEBRERO	09h00	Carnaval de Colores Centro Comercial a Cielo Abierto "Atuntaqui 2020"	Organiza: GADMAA
JUEVES 27 FEBRERO	20h00	Los Barrios cantan a Antonio Ante LUGAR: Final, Sede Social Barrio San Vicente	Organiza: Federación de Barrios de la ciudad de Atuntaqui
VIERNES 28 FEBRERO	19h00	Ciclo paseo nocturno Concentración: Discoteca amnesia	Organiza: Club de ciclismo extremo Atuntaqui y Discoteca amnesia
	19h00	Noche Cultural, presentación de grupo La Trampa y Grupo Norte Sur LUGAR: Parque de Imbaya	Organiza: GADMAA
SÁBADO 29 FEBRERO	09h00	Segunda valida del Campeonato Nacional de Hare Scramble 2020 LUGAR: Pista Loma Redonda-Chaltura	Organiza: GADMAA con el aval de la Federación Ecuatoriana de motociclismo
	19h00	Noche Cultural, presentación de grupo La Trampa y Grupo Norte Sur LUGAR: Parque de San Roque	Organiza: GADMAA
DOMINGO 01 MARZO	02h45	Caminata Arrieros X Siempre Concentración: Parque Mariscal Sucre de Atuntaqui y traslado a Malchinguí	Organiza: GADMAA
	08h00	Carrera Atlética Atuntaqui 2K, 5K y 10K VI Edición Partida: Paque mariscal sucre	Organiza: Cruz Roja Ecuatoriana Junta Cantonal de Antonio Ante con el apoyo del GADMAA
	09h00	Escultura con motocierra, Tema: Arrieros X Siempre LUGAR: Plaza Cultural Libertad	Organiza: GADMAA
	10h00	XXXI Feria de Comidas Típicas LUGAR: Plaza Cultural Libertad	Organiza: Corporación Amazonas con el apoyo del GADMAA



LUNES 02 MARZO	07h00 Solemne Te-Déum LUGAR: Santuario del Señor del Santo Sepulcro-Atuntaqui	Organiza: GADMAA
	08h00 Desfile Cívico Concentración: Plaza Cultural Libertad Recorrido: Calles García Moreno, Rocafuerto, Bolívar, Río Amazonas y Julio Miguel Aguinaga.	Organiza: GADMAA
	11h00 Sesión Solemne LUGAR: Teatro "Club LIA"- Fabrica Imbabura	Organiza: GADMAA
JUEVES 05 MARZO	19h30 Concierto de Música Clásica LUGAR: Santuario del Señor del Santo Sepulcro de Atuntaqui	Organiza: Club Central Estudiantil con el apoyo del GADMAA
VIERNES 06 MARZO	19h00 Noche Cultural, presentación del La Trampa y Grupo Norte Sur LUGAR: Parque de Chaltura	Organiza: GADMAA
DOMINGO 08 MARZO	10h00 Paseo del Chagra Lugar: geovanni	Organiza: GADMAA
VIERNES 13 MARZO	08h00 Noche Cultural, presentación del La Trampa y Grupo Norte Sur Andrade Marín , C C Fábrica Imbabura	Organiza: Cruz Roja Ecuatoriana Junta Cantonal de Antonio Ante con el apoyo del GADMAA
DOMINGO 15 MARZO	09h00 "Arrieros Aventura Xtrema V Edición" LUGAR: Concentración: Parque San José de Chaltura hacia la iglesia san jose de atuntaqui	Organiza: comunidad franciscana de san jose de atuntaqui

El Ingeniero Terán agradece la gestión del señor Concejal Franklin Buitrón en la organización del evento de conmemoración a los Héroes del Cenepa (alrededor de 400 personas). El señor Concejal Buitrón explica las circunstancias de las actividades del 8 y 9 de febrero con observaciones al programa; el día lunes próximo tendrá una reunión con el Coronel Sánchez en el Comando Operacional y pide apoyo con refrigerios. El señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas sugiere se hable con la señora Comisaria Nacional para el problema de los horarios de cierre los programas, ejemplo la Coronación de Reina. El Ingeniero Terán explica que para cada día de Carnaval de Colores habrá artistas. El señor Concejal Villegas solicita cotizaciones de artistas y el Ingeniero Terán da a conocer que los artistas que se tienen son: sábado 22, La Bagancia, Papaya dada y el Grupo 4am; domingo 23, Jaime Enrique Aymara, Máximo Escalera y Paulina Tamayo; lunes 24, Caifanes de Atuntaqui y Tomba; da algunos valores de los artistas de manera global y manifiesta que el detalle no lo tiene en este momento. El señor Alcalde informa que en la feria serán 216 puestos en la Plaza Cívica “Libertad” y no se podrán hacer shows por lo que acuerdan con los integrantes del Concejo realizar un recorrido para ver un lugar adecuado. El Ingeniero Terán: en el caso del Paseo del Chagra se hablará con el señor Jaime Aguirre; la Orden Franciscana del Barrio San José propone una actividad que será considerada “Competencia franciscana por la Paz” para el 15 de marzo; además, dice: ponemos a su consideración y conocimiento la Agenda Cultural por los 82 años de Cantonización; por favor sugerencias, cambios, aportes; devuelvo la palabra, señor Alcalde. El señor Alcalde hace referencia al Paseo del Chagra y agradece la gestión al Magister Jomar Cevallos. El señor Concejal Villegas pide una próxima reunión para pulir los detalles del Programa, analizar el tema económico y se empiece a imprimir los programas; habría que analizar los eventos en el Estadio. El señor Alcalde: al respecto hay propuestas; compartiendo el criterio del compañero Jaime Villegas que debemos tener la información completa que el señor Director nos indique que día para socializar el tema; algo adicional? En conocimiento del Concejo. El señor Alcalde agradece por el respeto en el uso de la palabra, señala que se respetan los diversos criterios, ideas, y valora el criterio de que las cosas se hagan bien; y, agotados los puntos del orden del día, el señor Alcalde **clausura la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria Encargada que certifica.-

Ing. Rolando López Chavarrea
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mónica Carrera Vásquez
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)